

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000117

UNIDAD EJECUTORA : 016 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGAY
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301852

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
301852.03.04.01 - Oficina General De Planeamiento Y Presupuesto									
19/09/2024	0000000651	701000020017	SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE SPOTS TELEVISIVO						
20/09/2024	0000000652	150100070008	SERVICIO DE COMUNICACION, DIFUSION, DIVULGACION E IMAGEN	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00
20/09/2024	0000000652	210100010630	SERVICIO DE AMBIENTACION, DECORACION E IMPLEMENTACION DE ESCENARIOS PARA EVENTOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
301852.03.12.02 - Subgerencia De Programas Sociales									1,200.00
19/09/2024	0000000649	090600030440	ARROZ SUPERIOR	Klg	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00
19/09/2024	0000000649	090600050048	AZUCAR RUBIA DOMESTICA	Klg	0.00	0.00	0.00	49.00	0.00
19/09/2024	0000000649	091100010002	BEBIDA GASEOSA X 3 L APROX.	Unidad	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00
19/09/2024	0000000649	091100020084	AGUA MINERAL SIN GAS X 625 mL APROX.	Unidad	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
ANDRES AVELINO CACERES DORREGAY
CPC. Roly Dela Cruz Llatihui
JEFE DE LA OFICINA
GENERAL DE ADMINISTRACION

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad